



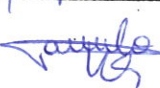
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 26 de ENERO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de ENERO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL INTAYMARA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de FEBRERO del año 2022
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : RIQUELME #765

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL INTAYMARA:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CORINA ALEXANDRA FIGUEROA PADILLA	10.541.418-B	
2	FERNANDO ALBERTO TAPIA ÁLVAREZ	8.307.261-K	
3	PAMELA STEPHANIE VADEBENTO GUICHARROUSE	19.434.893-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl